Re: INFORMACION PARA LA VACANCIA JUDICIAL VIGILANCIA DICIEMBRE DEL 2023- ENERO DEL 2024

sonia perez <dirlicitaciones@seguridadcanada.com>

Mié 29/11/2023 11:15 AM

Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:uniontemporal.ctp@gmail.com <uniontemporal.ctp@gmail.com>;Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias,

En atención al correo que antecede, aprobamos su proyección para la disminución de los servicios en la vacancia de diciembre

Cordialmente,

UT SEGURIDAD CTP

El 29/11/2023, a las 10:01 a. m., Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días Señores UT SEGURIDAD CPT,

Por medio de la presente me permito enviar proyección de disminución de servicios por vacancia judicial del mes de diciembre-enero.

Agradezco su aprobación para proceder con el tramite pertinente.

Teniendo en cuenta La información suministrada por el área administrativa de la Dirección seccional Cartagena, acerca de los servicios de vigilancia que se suspenden a partir del 20 de Diciembre de 2023 y hasta el 10 de Enero de 2024, periodo en el cual no se requieren los servicios de vigilancia que a continuación se describen:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de Heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a

(CARTAGENA) en la portería principal		7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados

Por tanto a continuación me permito calcular las diferencias entre la oferta presentada por la UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, por el periodo antes señalado y lo efectivamente a prestar durante el periodo antes señalado, por tanto se dividen las diferencias en los dos meses que se afectarían esto es mes de Diciembre de 2023 y Enero de 2024.

DICIEMBRE DE 2023

OFERTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO (4) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA VIGENCIA 2023**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,389,950	64,409	3,454,359
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
TOTALES			**18,305,670**	**347,808**	**18,653,479**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR

TRES(3) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,034,030	38,647	2,072,676
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
TOTALES			**11,187,009**	**212,553**	**11,399,564**

Cabe señalar que en el periodo 01 de Diciembre de 2023 al 19 de Diciembre de 2023, hay 12 días hábiles de lunes a viernes y tres (3) sábados hábiles, sobre los cuales se realizó el cálculo antes señalado tal como lo establece la Circular Externa Nº CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 emanada de la SUPERVIGILANCIA.

De acuerdo a lo anterior por el mes de Diciembre de 2023 existe una diferencia de $ 7.253.915, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena

ENERO DE 2024

OFERTA PRESENTADA POR TOP GUARD LTDA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

MES ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,491,648	66,341	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
TOTALES			**18,854,836**	**358,242**	**19,213,078**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**

			UNITARIO INCLUIDO AIU		
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,618,583	49,753	2,668,336
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
TOTALES			**14,140,303**	**268,666**	**14,408,968**

De acuerdo a lo anterior por el mes de Enero de 2024 existe una diferencia de $4.804.119, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena por la vigencia 2024.
En resumen, vemos que el valor que no se ejecutaría presupuestalmente, por razón de la suspensión de los servicios antes señalados por el periodo comprendido entre el 20 de Diciembre de 2023 al 10 de Enero de 2024, sería la suma de $12.058.034.

VALOR A REDUCIR DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024			
PERIODO	**OFERTADO**	**VALOR A FACTURAR MENOS VACANCIA JUDICIAL**	**VALOR A REDUCIR**
DICIEMBRE DE 2023	150,365,987	143,112,072	7,253,915
ENERO DE 2024	154,876,969	150,072,850	4,804,119

TOTALES	**305,242,956**	**293,184,922**	**12,058,034**

Cordialmente,

<Outlook-fvjh5gl1.png>

De: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 12:06 p. m.
Para: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: INFORMACION PARA LA VACANCIA JUDICIAL VIGILANCIA DICIEMBRE DEL 2023- ENERO DEL 2024

Buenos días, Teniendo en cuenta La información suministrada por el área administrativa de la Dirección seccional Cartagena, acerca de los servicios de vigilancia que se suspenden a partir del 20 de Diciembre de 2023 y hasta el 10 de Enero de 2024, periodo en el cual no se requieren los servicios de vigilancia que a continuación se describen:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de Heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados

Por tanto a continuación me permito calcular las diferencias entre la oferta presentada por la UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, por el periodo antes señalado y lo efectivamente a prestar durante el periodo antes señalado, por tanto se dividen las diferencias en los dos meses que se afectarían esto es mes de Diciembre de 2023 y Enero de 2024.

DICIEMBRE DE 2023
OFERTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO (4) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA VIGENCIA 2023**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,389,950	64,409	3,454,359
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
TOTALES			**18,305,670**	**347,808**	**18,653,479**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR TRES(3) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de	2,034,030	38,647	2,072,676

		12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.			
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
TOTALES			**11,187,009**	**212,553**	**11,399,564**

Cabe señalar que en el periodo 01 de Diciembre de 2023 al 19 de Diciembre de 2023, hay 12 días hábiles de lunes a viernes y tres (3) sábados hábiles, sobre los cuales se realizó el cálculo antes señalado tal como lo establece la Circular Externa Nº CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 emanada de la SUPERVIGILANCIA.

De acuerdo a lo anterior por el mes de Diciembre de 2023 existe una diferencia de $ 7.253.915, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena

ENERO DE 2024

OFERTA PRESENTADA POR TOP GUARD LTDA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

MES ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,491,648	66,341	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772

EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
TOTALES			**18,854,836**	**358,242**	**19,213,078**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,618,583	49,753	2,668,336
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes	2,880,430	54,728	2,935,158

		laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados			
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
TOTALES			**14,140,303**	**268,666**	**14,408,968**

De acuerdo a lo anterior por el mes de Enero de 2024 existe una diferencia de $4.804.119, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena por la vigencia 2024.
En resumen, vemos que el valor que no se ejecutaría presupuestalmente, por razón de la suspensión de los servicios antes señalados por el periodo comprendido entre el 20 de Diciembre de 2023 al 10 de Enero de 2024, sería la suma de $12.058.034.

VALOR A REDUCIR DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024			
PERIODO	**OFERTADO**	**VALOR A FACTURAR MENOS VACANCIA JUDICIAL**	**VALOR A REDUCIR**
DICIEMBRE DE 2023	150,365,987	143,112,072	7,253,915
ENERO DE 2024	154,876,969	150,072,850	4,804,119
TOTALES	**305,242,956**	**293,184,922**	**12,058,034**

<Outlook-efeyuehj.png>

GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

De: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 1:53 p. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORMACION PARA LA VACANCIA JUDICIAL VIGILANCIA DICIEMBRE DEL 2023- ENERO DEL 2024

Buenas tardes .

Apreciados compañeros, me permito informarles que de acuerdo a las directrices del Director, los siguientes servicios serán suspendidos entre el día 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, y son.

4 SERVICIOS DE 12 HORAS DE LUNES A SABADO SIN ARMA : EDIFICIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (ANTIGUO TELECARTAGENA), CATELLANA MALL QUINTO PISO, EDIFICIO JUZGADOS LABORALES (JONALCA) Y EDIFICIO BANCO DEL ESTADO.

1 SERVICIO 12 HORAS DE LUNES A VIERNES SIN ARMA (PARQUEADERO EDIFICIO NACIONAL)

Atte.

<Outlook-esgz4e22.jpg>
Javier Aníbal Uribe Puello
Profesional Universitario Grado 14
Consejo Superior de la Judicatura
Seccional Cartagena.
Edificio Cuartel del Fijo, Cra 5ta No 36-127, Segundo Piso , Oficina Coordinación Administrativa
Teléfono 6643524
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: INFORMACION PARA LA VACANCIA JUDICIAL VIGILANCIA DICIEMBRE DEL 2023-ENERO DEL 2024

Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 12:06 PM

Para:Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, Teniendo en cuenta La información suministrada por el área administrativa de la Dirección seccional Cartagena, acerca de los servicios de vigilancia que se suspenden a partir del 20 de Diciembre de 2023 y hasta el 10 de Enero de 2024, periodo en el cual no se requieren los servicios de vigilancia que a continuación se describen:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de Heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados

Por tanto a continuación me permito calcular las diferencias entre la oferta presentada por la UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, por el periodo antes señalado y lo efectivamente a prestar durante el periodo antes señalado, por tanto se dividen las diferencias en los dos meses que se afectarían esto es mes de Diciembre de 2023 y Enero de 2024.

DICIEMBRE DE 2023
OFERTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO (4) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12

HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA VIGENCIA 2023**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,389,950	64,409	3,454,359
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
TOTALES			**18,305,670**	**347,808**	**18,653,479**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR TRES(3) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,034,030	38,647	2,072,676

SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
TOTALES			**11,187,009**	**212,553**	**11,399,564**

Cabe señalar que en el periodo 01 de Diciembre de 2023 al 19 de Diciembre de 2023, hay 12 días hábiles de lunes a viernes y tres (3) sábados hábiles, sobre los cuales se realizó el cálculo antes señalado tal como lo establece la Circular Externa Nº CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 emanada de la SUPERVIGILANCIA.

De acuerdo a lo anterior por el mes de Diciembre de 2023 existe una diferencia de $ 7.253.915, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena

ENERO DE 2024

OFERTA PRESENTADA POR TOP GUARD LTDA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

MES ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,491,648	66,341	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772

EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
TOTALES			**18,854,836**	**358,242**	**19,213,078**

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNI VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 31 DE ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU**	**IVA**	**TOTAL CON I**
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,618,583	49,753	2,668,336
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158

EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
TOTALES			**14,140,303**	**268,666**	**14,408,968**

De acuerdo a lo anterior por el mes de Enero de 2024 existe una diferencia de $4.804.119, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena por la vigencia 2024.
En resumen, vemos que el valor que no se ejecutaría presupuestalmente, por razón de la suspensión de los servicios antes señalados por el periodo comprendido entre el 20 de Diciembre de 2023 al 10 de Enero de 2024, sería la suma de $12.058.034.

VALOR A REDUCIR DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024			
PERIODO	**OFERTADO**	**VALOR A FACTURAR MENOS VACANCIA JUDICIAL**	**VALOR A REDUCIR**
DICIEMBRE DE 2023	150,365,987	143,112,072	7,253,915
ENERO DE 2024	154,876,969	150,072,850	4,804,119
TOTALES	**305,242,956**	**293,184,922**	**12,058,034**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

De: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 1:53 p. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORMACION PARA LA VACANCIA JUDICIAL VIGILANCIA DICIEMBRE DEL 2023- ENERO DEL 2024

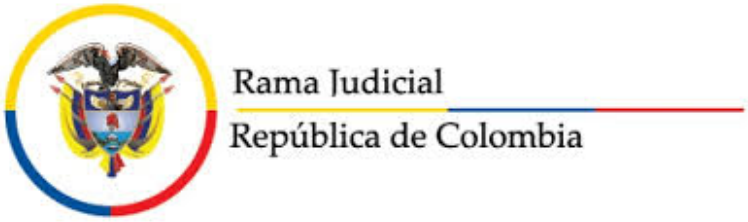
Buenas tardes .

Apreciados compañeros, me permito informarles que de acuerdo a las directrices del Director, los siguientes servicios serán suspendidos entre el día 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, y son.

4 SERVICIOS DE 12 HORAS DE LUNES A SABADO SIN ARMA : EDIFICIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (ANTIGUO TELECARTAGENA), CATELLANA MALL QUINTO PISO, EDIFICIO JUZGADOS LABORALES (JONALCA) Y EDIFICIO BANCO DEL ESTADO.

1 SERVICIO 12 HORAS DE LUNES A VIERNES SIN ARMA (PARQUEADERO EDIFICIO NACIONAL)

Atte.



Javier Aníbal Uribe Puello
Profesional Universitario Grado 14
Consejo Superior de la Judicatura
Seccional Cartagena.
Edificio Cuartel del Fijo, Cra 5ta No 36-127, Segundo Piso , Oficina Coordinación Administrativa
Teléfono 6643524

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MODIFICACIÓN CT04-60-2023		
1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y Fecha	Versión 8 del 22 de noviembre de 2023.
Tipo de Presupuesto Asignado	SERVICIOS DE SOPORTE	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR	
Código BPIN Nº	N/A	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ	
Unidad de Origen	Área Administrativa.	
Contratista	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP N.I.T. 901767748-0	
Valor contratado	$ 1.833.006.484	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 De 2015)		
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	La Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan garantizar la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera	

	oportuna y en la mejores condiciones, asimismo deberá garantizar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. El Propósito fundamental del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es orientar las actividades de esta Rama específica del poder público al cumplimiento de su objetivo misional de promover el acceso, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la confianza visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de Justicia en el país. Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en Bolívar deben enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento. Conforme a lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y lo contenido en el Decreto 1082 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo de conveniencia y oportunidad para la contratación estatal tendiente a celebrar OTRO SI modificatorio al Contrato No. CT04-60-2023, considerando que se hace necesario liberar los recursos de los servicios de vigilancia que no se prestarán durante la vacancia judicial de diciembre. De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad para determinar las condiciones de una modificación al Contrato CT04-60-2023, con la finalidad de realizar la disminución de saldos de los servicios de vigilancia que no son requeridos durante la vacancia judicial comprendida en el periodo de vacancia judicial por vacaciones colectivas comprendida entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero del 2024.

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

4. VALOR ESTIMADO A DISMINUIR	
4.1. PRESUPUESTO A DISMINUIR.	El valor a disminuir en el contrato es de ($ 12,058,034) DOCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS m/cte. Los servicios de vigilancia que se suspenden a partir del 20 de Diciembre de 2023 y hasta el 10 de Enero de 2024, periodo en el cual no se requieren los servicios de vigilancia que a continuación se describen:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nº39-206-avenida pedro de Heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados

Por tanto a continuación me permito calcular las diferencias entre la oferta presentada por la UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, por el periodo antes señalado y lo efectivamente a prestar durante el periodo antes señalado, por tanto se dividen las diferencias en los dos meses que se afectarían esto es mes de Diciembre de 2023 y Enero de 2024.

DICIEMBRE DE 2023

OFERTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 POR UN (01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

(7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO (4) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA VIGENCIA 2023
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,389,950	64,409	3,454,359
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL, Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 N°39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,728,930	70,850	3,799,780
TOTALES			18,305,670	347,808	18,653,479

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR TRES(3) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023					
SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,034,030	38,647	2,072,676
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nº39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,288,245	43,477	2,331,722
TOTALES			11,187,009	212,553	11,399,564

Cabe señalar que en el periodo 01 de Diciembre de 2023 al 19 de Diciembre de 2023, hay 12 días hábiles de lunes a viernes y tres (3) sábados hábiles, sobre los cuales se realizó el cálculo antes señalado tal como lo establece la Circular Externa Nº CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 emanada de la SUPERVIGILANCIA.

De acuerdo a lo anterior por el mes de Diciembre de 2023 existe una diferencia de $7.253.915, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena.

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

ENERO DE 2024

OFERTA PRESENTADA POR TOP GUARD LTDA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS.

MES ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,491,648	66,341	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nº39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,840,797	72,975	3,913,772
TOTALES			18,854,836	358,242	19,213,078

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

CALCULO POR UN(01) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES Y POR CUATRO(04) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA DE 12 HORAS (7:00 A.M. A 7:00 P.M.) DE LUNES A VIERNES LABORALES. Y JORNADA DE 6 HORAS (7:00 AM A 1:00 PM) LOS SÁBADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024					
SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,618,583	49,753	2,668,336
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nº39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,880,430	54,728	2,935,158
TOTALES			14,140,303	268,666	14,408,968

De acuerdo a lo anterior por el mes de Enero de 2024 existe una diferencia de $4.804.119, el cual estaría a favor de la Dirección seccional de administración Judicial Cartagena por la vigencia 2024.

En resumen, vemos que el valor que no se ejecutaría presupuestalmente, por razón de la suspensión de los servicios antes señalados por el periodo comprendido entre el 20 de Diciembre de 2023 al 10 de Enero de 2024, sería la suma de $12.058.034.

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">VALOR A REDUCIR DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024</th></tr>
<tr><th>PERIODO</th><th>OFERTADO</th><th>VALOR A FACTURAR MENOS VACANCIA JUDICIAL</th><th>VALOR A REDUCIR</th></tr>
<tr><td>DICIEMBRE DE 2023</td><td>150,365,987</td><td>143,112,072</td><td>7,253,915</td></tr>
<tr><td>ENERO DE 2024</td><td>154,876,969</td><td>150,072,850</td><td>4,804,119</td></tr>
<tr><td>TOTALES</td><td>305,242,956</td><td>293,184,922</td><td>12,058,034</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4.2. SOPORTE PRESUPUESTAL</td><td>Para el trámite de disminución no se requiere contar con soporte presupuestal.</td></tr>
<tr><td>ANEXOS</td><td>Hacen parte del presente estudio los siguientes documentos:

- Proyección de reajuste elaborado por el Área Financiera.
- Aprobación y documentos actualizados del contratista.</td></tr>
<tr><td>Proyectó y Revisó</td><td>MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ
Profesional Universitario Grado 12</td></tr>
</table>

VIABILIDAD DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

HEIDY PAOLA VILLARROYA SALGADO **Coordinadora Área Jurídica**	
GUSTAVO TORRES VELEZ **Coordinador Área Financiera**	
MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ **Coordinadora Área Administrativa**	

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5° N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD CANADA LTDA
Nit: 900707513 7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02421073
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 B No. 49 A - 96
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenciaadministrativa@seguridadcanada.com
Teléfono comercial 1: 3123150001
Teléfono comercial 2: 3144318955
Teléfono comercial 3: 7592381

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 B No. 49 A - 96
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciaadministrativa@seguridadcanada.com
Teléfono para notificación 1: 3123150001
Teléfono para notificación 2: 3144318955
Teléfono para notificación 3: 7592381

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0533 del 17 de febrero de 2014 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014, con el No. 01811552 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD CANADA LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20201310016967 del 26 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la sociedad de la referencia por el término de 10 años, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2020 con el No. 02580374 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2044.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios remunerados de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego y sin armas y medio tecnológico y demás medios previamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades A. Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C. Celebrar con los establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas la operaciones crediticias y de seguros que se

relaciones con los negocios y bienes sociales. D. Celebrar uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad E. Crear agencias en las diferentes ciudades donde se preste el servicio de vigilancia. F. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 369.600.000,00 dividido en 369.600,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Rocio Isabel Vergara Tejada	C.C. 000000034942267
No. de cuotas: 255.024,00	valor: $255.024.000,00
Jorge Ronal Salazar Preciado	C.C. 000000083116740
No. de cuotas: 114.576,00	valor: $114.576.000,00
Totales	
No. de cuotas: 369.600,00	valor: $369.600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Todos los socios y cada uno de ellos delegaran la representación a un Gerente y un suplente de libre nombramiento y remoción por la Junta de Socios, para periodos de un año para el ejercicio de sus funciones, contados a partir de la fecha de la firma de la presente acta. El Gerente será el representante legal de la sociedad, y el suplente de Gerente tendrá la función de reemplazar al Gerente en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos sin límite de cuantía acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los

negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social y representar la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; B) Designar al secretario de la compañía, que será también secretario de la Junta General de Socios; corresponderá al secretaria llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta General de Socios y tendrá, además las funciones adicionares que le encomienden la mismo Junta y el Gerente. C) Designar los demás empleados que requiero para el normal funcionamiento de la compañía y fijarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por lo Junta General de Socios. D) Presentar informes por escrito de su gestión y de lo situación de la sociedad a la Junto General de Socios en sus reuniones ordinarias; junto con un inventarío, un balance general de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyectó de distribución de utilidades; E) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o preventivas de la compañía así lo requiero; F) Nombrar los árbitros que correspondan la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. G) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales precisándoles sus facultades. H) Autorizar con firma todos los documentos públicos o privados, que deban otorgarse en desarrollo de los actividades sociales o de interés de la sociedad dentro de los límites estipulados en estos estatutos. I) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. J) Cumplir las órdenes instrucciones que le importa la Junta de General de Socios. K) Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividades de la sociedad. L) Rendir las cuentas complejas de su gestión, cuando así lo exija la Junta General de Socios, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. LI) Comprar, vender, grabar los bienes, muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamo a nombre de la misma, dentro de los límites estipulados en estos estatutos, y por la Junta General de Socios. M) Delegar determinadas funciones de las que le corresponden constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la sociedad. N)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Transigir, desistir y acudir a decisiones arbitrales en asuntos de interés para la sociedad. Ñ) Las demás que le asigne la Junta General de Socios y la ley y en general representar a la sociedad como persona jurídica estas atribuciones las tiene el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0533 del 17 de febrero de 2014, de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014 con el No. 01811552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rocio Isabel Vergara Tejada	C.C. No. 34942267

Por Acta No. 09 del 8 de julio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 02485176 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jorge Ronal Salazar Preciado	C.C. No. 83116740

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14-2022 del 15 de marzo de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2022 con el No. 02805117 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Leonardo Hernandez Castro	C.C. No. 80470968 T.P. No. 183481-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2919 del 12 de agosto de 2014 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01862376 del 26 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0027 del 9 de enero de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02412638 del 11 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 19 del 20 de diciembre de 2022 de la Junta de Socios	02932499 del 10 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.458.298.068
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

SEGURIDAD CANADA LTDA.
NIT 900707513-7

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES
(PERSONA JURÍDICA)

Yo, **JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.470.968 expedida en Suba y con Tarjeta Profesional No **183481 - T,** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD CANADA LIMITADA.,** identificada con Nit **900.707.513-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,

JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 80.470.968 expedida en Suba
T.P. No **183481 – T**
Revisor Fiscal

DIRECCION: Cra.72B N° 48-78 **BARRIO:**Normandia **Bogota D.C**
PBX: 7592381 **CELULAR:** 3504616450
E-mail: servicios@seguridadcanada.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0057E71A69EE25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80470968 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 183481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.470.968**

HERNANDEZ CASTRO

APELLIDOS

JORGE LEONARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-AGO-1991 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00475824-M-0080470968-20130926 **0035**074605A 1 1522529939


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
183481-T
JORGE LEONARDO
HERNANDEZ CASTRO
C.C. 80470868
RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA
FECHA 06/11/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
195114


183663
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jccs.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 16:54:56
Recibo No. AB23937598
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393759841407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 11:07:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	34942267
Código de Verificación	34942267231101110726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 11:11:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007075137
Código de Verificación	9007075137231101111122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234205295

PIB
11:18:42

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD CANADA LTDA identificado(a) con NIT número 9007075137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234204994

PIB
11:16:49

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROCIO ISABEL VERGARA TEJADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34942267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.cc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2023 11:32:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34942267 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77026175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:35 AM horas del 01/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34942267**

Apellidos y Nombres: **VERGARA TEJADA ROCIO ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,



Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34942267 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/11/2023 05:26 PM

Código Verificación: **8NPKQC1EJ2**

Válida hasta: **07/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD PENTA LTDA
Nit: 830009853 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00668596
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: diradministrativo@seguridadpenta.com
Teléfono comercial 1: 4104617
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@seguridadpenta.com
Teléfono para notificación 1: 4104617
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4522 Notaría 55 de Santafé de Bogotá del 6 de octubre de 1995, inscrita el 13 de octubre de 1995 bajo el No. 512428 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SEGURIDAD PENTA LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009737 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 22 de abril de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579647 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios remunerados de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías con la utilización de armas de fuego y sin armas, caninos, medio tecnológico, actividades conexas y demás medios previamente autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B) Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C) Celebrar con los establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas la operaciones crediticias y de seguros que se relaciones con los negocios y bienes sociales. D) Celebrar

consorcios uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad. E) Crear agencias y/o sucursales en las diferentes ciudades donde se preste el servicio de vigilancia. F) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.030.000.000,00 dividido en 1.030,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Jairo Augusto Niño Maldonado	C.C. 000000019318137
No. de cuotas: 309,00	valor: $309.000.000,00
Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. 000000051728450
No. de cuotas: 721,00	valor: $721.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.030,00	valor: $1.030.000.000,00

Que mediante Oficio No. 02228 del 14 de septiembre de 2017, inscrito el 27 de diciembre de 2017 bajo el Registro No. 00165212 del libro VIII, el Juzgado Tercero de Familia de Bogotá D.C., comunicó que en el Proceso de Sucesión Testada RAD. 11001311000320170051300 de Jairo Augusto Niño Maldonado, se decretó el embargo de las cuotas que posee el señor Niño Maldonado Jairo Augusto en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de un Gerente, en casos de faltas absolutas, temporales o accidentales de este, lo remplazará el subgerente. Dichos cargos serán designados por la Junta de Socios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el Subgerente son unos mandatario con representación investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de los presentes estatutos, a las disposiciones legales y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Junta de Socios. El Gerente y el subgerente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren, por lo tanto, se entenderá que el Gerente y el subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y el subgerente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los socios. En la relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente y el subgerente. Como representante legal de la compañía, el Gerente y el subgerente, tienen facultades para ejecutar o celebrar cualquier tipo de contrato sin limitación en su cuantía, además quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean necesarios conforme a la ley. Además de las funciones antes indicadas corresponden al Gerente y al Subgerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios; B) Citar a la Junta de Socios cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios de la sociedad; C) Presentar a la Junta de Socios, en la reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión a las medidas cuya adaptación recomiende la asamblea; D) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; E) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos,

cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales y L) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 51 del 16 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017 con el No. 02199816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. No. 51728450

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jenny Carolina Niño Uribe	C.C. No. 1032356698

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 74 del 30 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994528 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SOCIEDAD LOGISTICA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA S.A.S.	N.I.T. No. 900334553 1

Por Documento Privado del 30 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994529 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Alfredo Lopez Cardenas	C.C. No. 80416153 T.P. No. 73113-T
Revisor Fiscal Suplente	Duban Alberto Lopez Duque	C.C. No. 80037340 T.P. No. 110941-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000356 del 2 de mayo de 1998 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00632953 del 8 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000069 del 16 de enero de 2001 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00761019 del 17 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000749 del 17 de marzo de 2005 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00982706 del 23 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002050 del 25 de julio de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01076829 del 5 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002019 del 13 de agosto de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01152842 del 23 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002975 del 21 de noviembre de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01174256 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 065 del 14 de enero de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01903621 del 19 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 986 del 25 de marzo de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01930248 del 15 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 4267 del 6 de diciembre de 2017 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02308229 del 2 de marzo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 78 del 17 de enero de	02414961 del 18 de enero de

2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	2019 del Libro IX
E. P. No. 1148 del 12 de abril de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02451482 del 26 de abril de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.436.790.550

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2023 Hora: 13:20:22
Recibo No. AB23872310
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2387231010EBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:34 AM horas del 07/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032356698**

Apellidos y Nombres: **NIÑO URIBE JENNY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/11/2023 09:36:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032356698 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77378426** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234477186

PIB
09:30:43

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY CAROLINA NIÑO URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032356698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de noviembre de 2023, a las 09:28:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032356698
Código de Verificación	1032356698231107092800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de noviembre de 2023, a las 09:01:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300098538
Código de Verificación	8300098538231108090115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234477303

PIB
09:31:35

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD PENTA LTDA identificado(a) con NIT número 8300098538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito **OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS** identificado con C.C. No 80.416.153 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 73113-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD PENTA LTDA** identificada con NIT 830.009.853-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles contados a partir de la fecha de presentación de los documentos de la propuesta, al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Cajas de Compensación Familiar).

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS

Firmado digitalmente por OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
Fecha: 2023.11.07 10:00:08 -05'00'

OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
C.C. No 80.416.153 de Bogotá
T.P. No 73113-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.416.153

LOPEZ CARDENAS

APELLIDOS

OSCAR ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1969

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-MAY-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00222172-M-0080416153-20100308 0021524357A 3 5020235052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D25EB3BE7B0E29A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80416153 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 73113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



SEGURIDAD PENTA LTDA

VALIDA A JULIO 31 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2023 - 15:52:31
Recibo No. S001118553, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XeXKXkdzUw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGURIDAD TREBOL LTDA.
Nit : 800185215-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 66261
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 1993
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 08 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 N 21 - 85 - Brr el carmen
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : seguridadtrebol@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 2610484
Teléfono comercial 2 : 2620429
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 N 21 - 85 - Brr el carmen
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : seguridadtrebol@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 2610484
Teléfono notificación 2 : 2620429
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 202 del 26 de enero de 1993 de la Notaria 1a. De Ibague de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 1993, con el No. 16317 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD TREBOL LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de enero de 2040.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Por Resolución No. 20204100097067 del 29 de diciembre de 2020 de la Superintendencia De Vigilancia Y Segurid de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021, con el No. 77721 del Libro IX, se decretó RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD SEGURIDAD TREBOL LTDA IDENTIFICADA CON NIT. 800.185.2152, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 DEL DECRETO 2106 DE 2019, ES DECIR HASTA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2028.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá como objeto social: La prestación remunerada de servicios de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personal, vehículos y mercancias con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego, medio tecnológico, medio canino y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.137.270.000,00 dividido en 1.137.270,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

OLGA INES BARRERO ESPINOSA	CC. 38258159
Nro. Cuotas 682362	Valor $682.362.000,00
OSCAR JAVIER VARGAS BURITICA	CC. 14138089
Nro. Cuotas 454908	Valor $454.908.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1137270	Valor: $1.137.270.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por la persona designa por la junta de socios, que desempeñará las funciones de representante legal principal y contará con representante legal suplente que lo(a) remplaza en sus faltas absoluta o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes funciones:

a) hacer uso de la razón social de la compañía y representarla como persona jurídica en los actos lícitos en que ella debe intervenir activa o pasivamente; b)ejecutar las órdenes impartidas por la junta de socios y Junta Directiva; -C) negociar instrumentos comerciales y ejecutar actos y contratos compatibles con el desarrollo del objeto social, para los demás actos y contrataciones en que se vea involucrada la sociedad deberá contar con la aprobación expresa de la junta de socios; d) presentar informes de gestión a la junta de socios y Junta Directiva; e) constituir apoderado judiciales o extrajudiciales; f) convocar a la junta de accionistas y Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias.

La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones:

a) nombrar y remover a los empleados cuya designación no corresponda a la junta de accionistas. B) designar el gerente fijándole su remuneración. C) crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración. D) delegar en el gerente o en cualquier otro empleado, las funciones que estime convenientes. E) autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles cuyos valores excedan de trescientos un millón de pesos ($301.000.000.00). Mcte.; F) convocar a la junta de socios a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. G) impartirle al gerente las instrucciones, orientaciones y órdenes que juzgue convenientes-H). Presentar a la junta de socios los informes que ordene la Ley. I) determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales. J) examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos, instalaciones, depósitos y caja de la compañía; i) abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país; ii) tomar las decisiones que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad; m) la citación o convocación de la Junta Directiva se hará personalmente a los principales y también a los suplentes de quienes estén ausentes o impedidos para actuar o manifiesten al hacérseles la citación, que no habrán de concurrir a la reunión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 78 del 14 de agosto de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2023 con el No. 85718 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA JULIETH ZAPATA GUTIERREZ	C.C. No. 1.234.639.455
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROCIO DEL PILAR GARCIA MONTEALEGRE	C.C. No. 1.018.439.173

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 62 del 29 de diciembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2019 con el No. 71552 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ERIKA DAYANNA ZANGUÑA BARON	C.C. No. 1.053.615.030
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN DAVID OCHOA CONTRERAS	C.C. No. 4.192.696
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDREA CAROLINA CASTRO MEJIA	C.C. No. 1.053.610.596
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGIE LISETH ZANGUÑA BARON	C.C. No. 1.053.613.784

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 78 del 14 de agosto de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2023 con el No. 85719 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO	C.C. No. 93.374.248	54762-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 386 del 09 de febrero de 1996 de la Notaria 1a. De Ibague Ibagué	20580 del 14 de febrero de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 2316 del 24 de agosto de 2000 de la Notaria 1a De Ibague Ibagué	27213 del 04 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 2117 del 18 de julio de 2006 de la Notaria Primera Ibagué	35168 del 21 de julio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2117 del 18 de julio de 2006 de la Notaria Primera Ibagué	35169 del 21 de julio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2927 del 19 de septiembre de 2006 de la Notaria Primera Ibagué	35422 del 22 de septiembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 27 del 14 de enero de 2010 de la Notaria Sexta	40780 del 14 de enero de 2010 del libro IX

Ibagué
*) E.P. No. 411 del 23 de febrero de 2011 de la Notaria 42845 del 08 de marzo de 2011 del libro IX Primera Ibagué
*) E.P. No. 1401 del 28 de junio de 2016 de la Notaria 59811 del 12 de julio de 2016 del libro IX Primera De Ibague Ibagué
*) E.P. No. 2114 del 15 de septiembre de 2016 de la Notaria 60329 del 19 de septiembre de 2016 del libro IX Primera Ibagué
*) E.P. No. 2673 del 23 de noviembre de 2017 de la Notaria 65672 del 13 de diciembre de 2017 del libro IX Primera Del Circulo De Ibague Ibagué
*) E.P. No. 1084 del 21 de mayo de 2018 de la Notaria 67233 del 01 de junio de 2018 del libro IX Primera Ibagué
*) E.P. No. 1926 del 29 de diciembre de 2018 de la Notaria 71549 del 23 de octubre de 2019 del libro IX Primera Ibagué
*) E.P. No. 821 del 24 de julio de 2020 de la Notaria 73949 del 06 de agosto de 2020 del libro IX Tercera Tunja
*) E.P. No. 567 del 30 de marzo de 2022 de la Notaria 79869 del 01 de abril de 2022 del libro IX Primera Del Circulo De Ibague Ibagué
*) E.P. No. 1206 del 17 de julio de 2023 de la Notaria 85482 del 26 de julio de 2023 del libro IX Primera (1) Ibagué

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEGURIDAD TREBOL
Matrícula No.: 66262
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 1993
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 N.21-85 - Brr El Carmen
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31.808.478.412,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

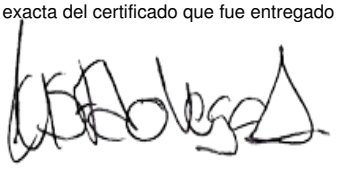
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 14/11/2023 - 15:52:32
Recibo No. S001118553, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XeXKXkdzUw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235151030

PIB
10:56:11

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH ZAPATA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1234639455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235157932

PIB
11:55:01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD TREBOL LIMITADA identificado(a) con NIT número 8001852152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de noviembre de 2023, a las 11:55:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1234639455
Código de Verificación	123463945523111711554 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de noviembre de 2023, a las 11:56:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001852152
Código de Verificación	8001852152231117115630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:57:09 AM horas del 17/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1234639455**
Apellidos y Nombres: **ZAPATA GUTIERREZ TATIANA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/11/2023 11:58:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1234639455 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78112760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.374.248 de Ibagué y con Tarjeta Profesional No. **54762-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de **Revisor Fiscal** de la personería Jurídica **SEGURIDAD TREBOL LTDA.,** identificada con el **NIT 800.185.215-2**, debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta , dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) y cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por ser sujeto pasivo declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, para los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 65 de la ley 1819 del 2016.

Nota 1: para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Ibagué el 17 del mes de Noviembre de 2023.



RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO
C.C. 93.374.248 DE IBAGUE
REVISOR FISCAL
TP No. 54762-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F71190900FCAA44A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93374248 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 54762-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

54762-T



RUBEN DARIO
ACOSTA GUALTERO
C.C. 93374248
RES. INSCRIPCION 135 DEL 11/09/1997
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

359746

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

63260

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA